

ACTA No. 26 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO DEL 2008.

En la ciudad de Portovelo a los veintinueve días del mes de agosto del dos mil ocho, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Alcalde del cantón Julio Romero Orellana, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Sra. Carmen Maria Apolo, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Marca González, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H50 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un saludo a todos los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. **Lectura y aprobación del acta anterior;**
2. **Análisis, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza sobre discapacidades, eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de recreación;**
3. **Autorización del Concejo para la venta de terrenos municipales y parcelaciones de solares;**
4. **Asuntos Varios.**

Una vez conocido el presente Orden del Día, el Sr. Alcalde, lo puso a consideración del concejo para su respectiva aprobación. El mismo que fue aprobado sin modificación alguna.

A continuación el Sr. Alcalde, autoriza al Sr. Secretario del Concejo dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

**1. Lectura y aprobación del acta anterior;**

Una vez conocido el primer punto del Orden del Día el Sr. Alcalde, dispone por Secretaría la lectura del acta de la sesión anterior para previa su revisión, el Concejo proceda a aprobarla. Acto seguido, intervienen los señores concejales Sra. Milena Tatiana Ortiz, Dr. Víctor Marca González, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada; modificaciones y correcciones que ya han sido incorporadas en el acta No. 24.

Sin haber más modificaciones al contenido del acta anterior, el Sr. Alcalde, somete a votación nominal el contenido de la indicada acta para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta No. 24.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Sra. Carmen María Apolo, vota en blanco por no haber sido parte de la sesión No. 24, Dr. Bolívar Bravo González, voto por la aprobación, \*Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, voto aprobado, Dr. Víctor Marca González, voto por la aprobación, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, voto por la aprobación, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la aprobación, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, voto por la aprobación del acta.

Constatados los resultados por Secretaría, existen 7(SIETE), votos a favor de la aprobación del acta No. 24.

Seguidamente, el señor Alcalde, dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

**2. Análisis, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza sobre discapacidades, eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de recreación;**

Para el procedimiento del segundo punto del orden del día el Sr. Alcalde, hace una explicación de la necesidad que el Ilustre Concejo apruebe el presente proyecto de ordenanza, ya que al momento no existe una regulación que se preocupe de este gran sector de personas que poseen algunas discapacidades y debido a que ya se encuentra el proyecto aprobado en primer debate.

Luego, dio paso a las intervenciones de todos los señores concejales, los mismos que solicitaron que por secretaría se de lectura al proyecto, en lo que respecta a la eliminación de barreras arquitectónicas.

Seguido, los señores concejales, una vez conocido y debatida a profundidad todo el articulado del referido proyecto de ordenanza sobre discapacidades.

El Sr. Concejil Lcdo. Ángel Eduardo Quezada, **lanza a moción** para que el proyecto de Ordenanza sobre discapacidades, eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de recreación, sea considerado analizado, discutido y aprobado en segundo y definitivo debate. La moción recibe apoyo unánime.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción establecida.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Sra. Carmen María Apolo, vota por la moción, Dr. Bolívar Bravo González, voto por la moción, \*Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, voto por la moción, Dr. Víctor Marca González, voto por la moción, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, voto por la moción, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la moción, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, voto a favor de la moción.

Constatados los resultados por parte del Sr. Secretario, existen 7(SIETE), votos a favor de la moción presentada. Por tal resultado queda aprobado el presente proyecto de ordenanza en segundo y definitivo debate.

A continuación, el señor Alcalde, dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

**3. Autorización del Concejo para la venta de terrenos municipales y parcelaciones de solares;**

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde, dispuso al Sr. Secretario que de lectura a todas las peticiones presentadas, con sus respectivos informes, tanto del Departamento técnico, Financiero, y Jurídico, para conocimiento de los señores concejales de conformidad a la Ley de Régimen Municipal para estos casos.

**Primera petición presentada.-** De venta de terreno municipal del señor \*ÁNGEL MODESTO PACHECO CARRIÓN, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "EL CASTILLO" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpto. de Obras Públicas Municipales, de avalúos, financiero y jurídico; el concejo **Resuelve:** Que se deje pendiente la autorización de la presente petición hasta realizar una investigación por parte del concejo por existir en el lugar trabajos mineros. CERTIFIQUESE.

**Segunda petición presentada.-** De venta de terreno municipal de la señorita ALICIA DEL ROCIO ELIZALDES CACAY, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "CAMPAMENTO AMERICANO" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpto. de Obras Públicas Municipales, de Avalúos, Financiero y Jurídico; por cumplir con todo los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis respectivo, el concejo por unanimidad; **Resuelve:** autorizar la venta del terreno solicitado. CERTIFIQUESE.



**Tercera petición presentada.-** \*De venta de terreno municipal de la señora MARIA EUGENIA JARAMILLO AGUILAR, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "EL OSORIO" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpto. de Obras Públicas Municipales, de Avalúos, Financiero y Jurídico; el concejo Resuelve: Que se deje pendiente la autorización de la presente petición hasta realizar una investigación por parte del Concejo, por presunción de haber herederos. CERTIFIQUESE.

**Cuarta petición presentada.-** De venta de terreno municipal de la señora ROSA ANGÉLICA LEÓN ROMERO, el terreno se encuentra ubicado en el barrio Cdla. "CIMA" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpto. de Obras Públicas Municipales, de Avalúos, Financiero y Jurídico; por cumplir con todo los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis respectivo, el concejo por unanimidad; **Resuelve:** autorizar la venta del terreno solicitado. CERTIFIQUESE.

#### **PERMISO DE PARCELAMIENTO DE TERRENOS.**

**Primera petición presentada.-** Para permiso de parcelamiento de la Sra. MARÍA AMADA MACAS ANDRADE, el terreno se encuentra ubicado en la Cdla. "La Alborada" del cantón Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpto. de Obras Públicas Municipales, y Jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la Municipalidad hasta la presente fecha, para permisos de parcelamiento de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime. **Resuelve:** Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento, a favor de la peticionaria para venta a la Sra. Chanena del Carmen Cando Macas, NOTIFIQUESE.

A continuación, el señor Alcalde, dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

#### **4. Asuntos Varios.**

En el punto de asuntos varios el Sr. Alcalde, cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

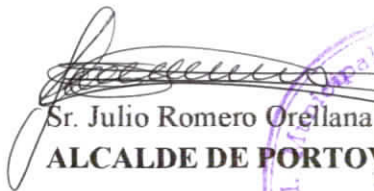
El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo González, Dice: Hay un profesor de teatro que quiere está dispuesto a firmar un convenio con la municipalidad y la Sección de Cultura para la presentación de varias obras de teatro; hizo conocer.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca González dice: Yo creo que se ha hecho una mala costumbre que los trabajadores del Departamento de Agua dejan abiertos los huecos que hacen en las calles, por los arreglos, eso daña el ornato de la ciudad, para que se le disponga al Ing. Jorge Rodríguez que proceda a taparlos.

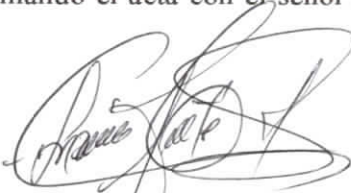
Seguido el Sr. Alcalde, dispone que se le haga un memorando al Ing. Jorge Rodríguez para que proceda al arreglo de dichos huecos.

El Sr. Concejal Lcdo. Ángel Eduardo Quezada dice: Vuelvo a insistir para que se realice la limpieza del barrio Campamento Americano, allí se necesita la intervención de maquinaria de Obras Públicas, para que también se le envíe un merando al Ing. Abel Zaputt, para que disponga la respectiva limpieza; solicitó.

Habiendo agotado el presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 20h20 del día viernes 29 de agosto del 2008, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que lo CERTIFICA

  
Sr. Julio Romero Orellana  
**ALCALDE DE PORTOVELO**



  
Dr. Efraín Maldonado Torres  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

